

**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS**

**El suscrito Representante Legal de la CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS-CORCER, NIT 900.124.484-9, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.**

**CERTIFICA:**

Que ni el suscrito, **SERGIO PARDO JARAMILLO**, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página [Policía Nacional de Colombia \(policia.gov.co\)](http://policia.gov.co).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Cordialmente,

  
**SERGIO PARDO JARAMILLO**  
Representante Legal